

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Repudiar la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de impedir a través del accionar policial el ingreso de estudiantes, trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo (UNMa) a la sede educativa, ubicada en la calle Defensa 119, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, infringiendo la autonomía universitaria.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL

Fundamentos

Señor presidente:

El objetivo del presente proyecto es repudiar el accionar policial que impide el ingreso de estudiantes, trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo (UNMA) a la sede educativa, ubicada en la calle Defensa 119, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El accionar de la Policía Federal constituye un incumplimiento de la obligación del Estado de garantizar la autonomía universitaria consagrada en la reforma constitucional de 1994.

El 25 de julio último una resolución del ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, desplazó a la rectora Cristina Caamaño, electa por la Asamblea Soberana de la Universidad en marzo pasado, y nombró en su lugar a Eduardo Luis Maurizio.

Los acontecimientos de hoy dan cuenta de un ataque más a las universidades públicas a las que se las priva de presupuesto.

En diciembre de 2023, el Ejecutivo Nacional había dispuesto la suspensión del presupuesto de la UNMa, suspendiendo el pago de los sueldos docentes y no docentes y afectando a más de 300 familias, bajo el argumento de que la casa de altos estudios era "un caos administrativo".

La Universidad de las Madres al momento no recibió su presupuesto y el juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal rechazó una medida cautelar de la UNMa contra el Ministerio de Capital Humano, en el que había solicitado que se ordene el cese automático de la retención de fondos y se haga efectiva la transferencia de más de 556.000 millones de pesos del presupuesto nacional.

A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía de las Universidades Nacionales de Argentina, repudiamos lo sucedido en la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo y, por lo expuesto, solicitamos a los señores y señoras diputadas, me acompañen en la presentación del presente proyecto de resolución.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL